

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE JAÉN.

2021/5291 *Aprobación definitiva del Estudio de Detalle, sobre las parcelas situadas en c/ Agustina de Aragón núm. 75, 77, 77A, 79, 81 y 83, promovido por Raquel Ibáñez Torres.*

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, adoptó entre otros, el Acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle sobre las parcelas situadas en c/ Agustina de Aragón núm. 75, 77, 77A, 79, 81 y 83 promovido por Raquel Ibáñez Torres.

Dicho Estudio de Detalle, ha sido inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos, asignándole el número de registro 8955, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro de Registro de Jaén.

Por tanto producida su aprobación definitiva, procede la publicación del texto íntegro de las normas urbanísticas:

Número de c/ Agustina de Aragón	Referencia Catastral	Superficie (m ²)	Edificabilidad (m ² / m ²)	Ocupación
75	1103619VG3810S	128	2	100%
77	1103618VG3810S	93	2	100%
77A	1103617VG3810S	100	2	100%
79	1103616VG3810S	185	2	100%
81	1103615VG3810S	90	2	100%
83	1103614VG3810S	508	2	100%

Jaén, 15 de noviembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, FRANCISCO CHICA JIMÉNEZ.